



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**Ana Belén Fragoso López, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias de 27 de septiembre de 2019, para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de nueve puestos de trabajo con categoría profesional de Ingeniero/a, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal (CONF/LIBR/ESTABILIZACIÓN 1/9 INGENIEROS/PS-2019-057)**

### **CERTIFICA:**

Que el tribunal en su reunión del día 17 de marzo tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º Publicar, en respuesta a la petición de información enviada por D. José Marco de la Rosa, que **a fin de acreditar las publicaciones:**

- Cada aspirante debe presentar un listado de las publicaciones (de cualquier tipo) indicando:
  - Citas de la publicación en formato convencional de cita de publicaciones (que incluye autores, título y entidad que publica)
  - URL donde poder consultar la publicación completa
  - En caso de que la publicación sea un libro: añadir el ISBN
- Para los artículos, adjuntar, además:
  - Copia de la página del artículo donde aparezcan los autores y el *abstract* del artículo
- Para los libros, adjuntar, además:
  - Copia de las páginas del libro donde aparezcan el ISBN, los autores y el índice de contenidos.

2º Publicar, en respuesta a la petición de información enviada por D. Ángel Mato, que, tal y como indica la convocatoria, el Tribunal valorará la experiencia profesional de acuerdo a los meses trabajados y teniendo en cuenta la adecuación de las funciones realizadas con las previstas para cada contrato.

El tribunal basará sus conclusiones de acuerdo a la documentación que cada aspirante haya presentado. En ese sentido, se revisará el contenido de la memoria y cualquier documentación oficial que la apoye, analizando la duración de los contratos y las funciones que se han desarrollado en los mismos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 10 de junio de 2020.

Fdo. Ana Belén Fragoso